

PEDROSA DEL REY, UN MISTERIO DESVELADO

Por José M.ª Canal Sánchez-Pagín

Podemos estar bastante satisfechos. El conocimiento de las glorias de nuestra provincia evoluciona a un ritmo acelerado. Se van publicando, para bien de todos, preciosos libros, ejemplares monográficas, sustanciosos artículos de revista sobre nuestra historia, siguiendo el ejemplo de aquel pionero que fue García de la Foz, que la inició con su *Crónica de la Provincia de León*, editada el año 1867. (1) Ya no solo se habla de temas generales o más descollantes, como la historia económica de la provincia en general, o las cosas relativas a su capital, la ciudad de León, sino se van descubriendo con pacientes investigaciones los puntos más atractivos de nuestros ayuntamientos y de nuestros pueblos. León es estudiado "rincón por rincón", y eso con un cariño acendrado, como se lo merece nuestra propia tierra.

Con el presente artículo pretendo contribuir a esa obra que llevamos entre manos todos, poniendo en claro un punto oscuro que existía en la historia de un pueblo ya desaparecido (y este hecho de no existir ya, no debe ser impedimento para que lo estudiemos): Pedrosa del Rey. Este fue uno de los nueve pueblos afectados por el embalse de Riaño.

¿TEMPLARIOS EN PEDROSA DEL REY?

Pedrosa del Rey era un pueblo situado a cuatro kilómetros por encima de la villa de Riaño, si caminamos hacia el este. Hoy sus edificios están arrasados y a punto de ser anegados por las aguas del predicho embalse, y sus vecinos tomaron el camino de la diáspora: para diferentes puntos de nuestra península. Es decir, "el pueblo dejó de existir". Pero, como recuerdos del pueblo, podremos aún contemplar dos construcciones interesantes: el puente sobre el río grande (que ellos llamaban Esla), que fue respetado por las palas o máquinas destructoras, y la iglesia parroquial, que fue trasladada al Nuevo Riaño.

En esa iglesia ofició por muchos siglos el párroco de turno, llamado en la propia villa de Pedrosa, "el prior", o bien "el prior de san Bartolomé". De ahí, de ese hecho sencillito, se pasó a pensar que en la villa había existido un priorato de los frailes del Templo de Jerusalén, es decir, de los Templarios, dotado de un convento y de una iglesia. Al menos eso es lo que pensaron y escribieron el famoso escritor don Antonio Valbuena (muerto en 1929) y sus seguidores (2).

Ya en mi libro *Riaño: cinco villas*, editado en 1988, traté de este tema, o mejor discutí este problema, pero entonces no veía las cosas muy claras. Las veo ahora. La solución que en ese libro presenté, con cierto medio y con un buen porcentaje de probabilidad, la presento ahora sin miedo y con plena certeza: En la villa de Pedrosa no existió un priorato de la Orden del Temple, sino más bien un priorato de la Orden Benedictina dependiente de la abadía de Sahagún de Campos.

Pero me pregunto cómo llegó don Antonio a aquella conclusión o a aquella hipótesis, que pudo reducirse a mera sospecha.

Y veo que pudo inspirarse en un historiador, bastante visionario, que fue Pedro Alba, autor del libro *Historia de la montaña de Boñar*, publicado en León en 1863 (3). En este libro, bastante erudito, pero que ha de ser leído con cautela, se dice, de un modo gratuito, que "san Bartolomé era el santo titu-

(1) J. GARCÍA DE LA FOZ, *Crónica de la provincia de León*, en *Crónica general de España*, Madrid 1867, 96 pp. en folio.

Reimpresión, León 1983.

(2) J. M. CANAL SANCHEZ-PAGIN, *Riaño. Cinco villas. Ráfagas históricas*, León 1988, 216 pp.

(3) P. ALBA, *Historia de la montaña de Boñar*, León 1863, pp. 53-54. Reimpresión, León 1988.

lar de los Templarios”, y se atribuye además, y del mismo modo, a esa Orden un feudo en san Bartolomé de Rueda. Hay que observar que este santo, que en otros tiempos fue venerado como “patrono contra las enfermedades de la piel”, fue el titular de muchas iglesias que no guardaron relación alguna con la dicha Orden, como es fácil comprobar en el *Becerro de las presentaciones* de la catedral de León (4).

Y no valdría añadir, y esto lo añado por mi cuenta, que entre las villas de Riaño y Pedrosa se hallaba el paraje denominado Vega de los Hidalgos, ya que el topónimo pudo referirse tanto a los templarios como a otros caballeros (los de Santiago u otros).

UN PRIORATO BENEDICTINO

En efecto, en esta villa existió un priorato desde la edad media, y el párroco de la misma fue denominado en los siglos modernos (XVI–XIX) “el prior”: primero prior de Santa Engracia y luego prior de San Bartolomé. ¿Las pruebas?

En mi citado libro ya expuse la historia del monasterio de San Esteban y Santa Engracia, situado en la zona de Riaño, que una familia de nobles personas donó a la grande abadía de Sahagún, a mediados del siglo XI. Indiqué además que dicho centro monástico se halló ubicado en el término parroquial de Pedrosa del Rey, a la derecha del río grande, y de frente al pueblo de Salio, muy cerca del puente que existió en otro tiempo sobre ese río, en la antigua calzada que pasaba desde Riaño hacia el Cea por el valle de Salio y por el puerto del Pando (5).

En el citado *Becerro de las presentaciones*, que refleja un texto de mediados del siglo XIII, ya se afirma bien claro que “sant Martino de Pedrosa de la Ponte pertenecía a Santa Engracia”: Lo que equivale a decir que el pequeño convento se hallaba, no en la villa de Riaño, sino en el pueblo de Pedrosa (6).

Pero se pregunta uno: ¿Cómo se pasó de prior de Santa Engracia a prior de san Bartolomé? ¿No fue este título diferente del primero? Y esta dificultad halla respuesta adecuada en los libros del Obispado de León.

En primer lugar hemos de examinar el texto del códice, n.º 12, del Fondo General, escrito en el año 1468, en donde se habla de las iglesias, priorazgos y monasterios que pagan derechos a la sede episcopal. Ese texto dice:

“Las iglesias e priorazgos del coto de Sant Fagund que pagan ducados en oro e carneros son estas: Sant Frutos de Villada, Villavicencio, Villafrades, Sant Felices cerca Maiorga, Sant Felices cerca Ceia. Los monasterios que pagan yantar: el prior de Sant Miguel de Escalada, el prior de Narango (sic), el prior de Santo Toribio de Liébana, el prior de Santa María de Valdepolo, el prior de Sant Román de los Oteros, el prior de Santa María de Piasca, el prior de Santa Engracia de Pedrosa, quando el obispo fuere a le de dar de comer...(7)”

(4) *Becerro de las Presentaciones de la catedral de León*, ed. J. A. FERNANDEZ FLOREZ, en *León y su historia*, León 1984, V, pp. 265 y ss.

(5) CANAL, *Riaño*, pp. 103 y ss.

(6) *Becerro de las presentaciones*, p. 439.

(7) A. H. D. León, F. G. CM 12 (año 1468) fol. 109.



Pedrosa del Rey: signos religiosos en una entrada de pajar.



Pedrosa del Rey: puerta románica de la iglesia.

Que este último punto se refiera a la villa de Pedrosa del Rey, del Valle del Esla, está claro en otros códices del mismo archivo. En el código 23, del año 1560, se copia un poco alterado ese texto: "Los prioratos que pagan yantar a Su Señoría, quando por allí fuere, son los siguientes:... El prior de Santa Engracia de Pedrosa deve yantar..." (8).

Y en el código 28, del año 1570, hablando de Pedrosa, en el arciprestazgo de Valdeburón, se escribe: "Otrosí que, demás de la dicha tercia, tiene la Dignidad Episcopal de fuero sobre el prior y cura de la iglesia de Pedrosa una yantar y comida, que el dicho prior está obligado a dar a Su Señoría y a todos sus criados". Y más adelante: "Los dichos Joan Ibáñez, rector y prior del dicho beneficio curado de Sant Bartolomé y Santa Engracia y San Martín, Joan Díez y Toribio Guiterrez 1y Joan de Carande, vecinos del dicho lugar..." (9).

De modo que el prior de Santa Engracia es a la vez prior de San Bartolomé y de San Martín. ¿Porqué esto? Parece ser que en la primitiva iglesia de San Esteban y de Santa Engracia se veneró también, en algún tiempo, la imagen de San Bartolomé, o vulgarmente San Bartolo. Esto se deduce de la existencia hasta hoy del topónimo Tierras de San Bartolo, en la villa de Riaño, colindantes con el supuesto emplazamiento de la antigua iglesia de Santa Engracia, es decir del antiguo monasterio.

Podemos suponer que, una vez derruida esta primitiva iglesia de Santa Engracia, la imagen de San Bartolo se pasó a otra capilla, situada en la orilla opuesta del río, donde se siguió venerando hasta nuestros días.

Si esto es así, ¿cómo es que el prior de Pedrosa paga derechos al obispado, en vez de pagarlos al abad de Sahagún? ¿Y cómo es posible que en el pueblo se haya perdido la memoria de su antigua dependencia de la grande abadía? Creemos que esas iglesias, citadas en el código 12 (año 1468), se independizaron pronto de la abadía benedictina y pasaron a depender, con ciertas condiciones, del obispado de León. No es lícito hablar de desamortización por parte del Estado, como yo en otro tiempo pensé. Y por otro lado, el actual párroco de Oseja de Sajambre, don Aquilino González Santos, natural de Pedrosa, me confiesa que cree haber oído a sus abuelos hablar de esa dependencia de Sahagún. Así que la hipótesis del priorato templario sería privativa de don Antonio Valbuena y sus seguidores.

CUESTIONES VALBUENISTAS

Como complemento de lo dicho sobre el priorato, deseo añadir aquí algunas noticias sobre el mismo famoso escritor de Pedrosa, precisando o rectificando algo de lo dicho en mi citado libro sobre Riaño. Al mismo tiempo respondo a las observaciones, poco serenas, que me hace Jesús Muñoz Rodríguez en "El Diario de León", sin indicar mi nombre ni el título de mi libro (10).

En primer lugar, ¿concluyó don Antonio la carrera eclesiástica? Este autor afirma que la "cursó toda entera sin interrupción", apoyando su aserto en palabras del mismo don Antonio y de don Filemón de la Cuesta, palabras que son en si mismas ambiguas. El escritor afirma: "Cuando concluí en el Seminario los estudios de Filosofía y Teología, me fui al Instituto". Don Filemón dice solo que, al salir del Seminario, "sus estudios iban ya muy adelantados", pero no dice que estaban ya concluidos.

La verdad es que don Antonio estudió solo tres cursos de Teología, cuando en aquella época se requerían siete para la ordenación sacerdotal. Ni más ni menos, como consta del *Libro de los catedráticos*

(8) *Ibidem*, CM 23 (año 1560) fol. 48.

(9) *Ibidem*, CM 28 (año 1570-71) fol. 516.

(10) "Diario de León", miércoles 22 junio 1988, p. 3.

del *seminario*, folio 33v, del archivo del mismo seminario. Existía, es cierto, la carrera corta, con dos años de filosofía y dos de teología, pero esto estaba reservado para aquellas personas que arribaban al seminario con otra carrera ya hecha y convalidable (Derecho, Letras, etc.). Y no fue este el caso del escritor, que hizo la carrera ordinaria: comenzó la filosofía en octubre de 1859 y concluyó el tercer curso de teología en junio de 1865.

Afirma también don Filemón que en ese tercer curso, 1864–65, don Antonio “desempeñó la cátedra de Física”. Esto hay que entenderlo bien. El citado libro de archivo dice: “Habiendo dispuesto el excmo. e ilmo. señor obispo Dr. don Calixto Castrillo y Ornedo que fuesen elegidos para la sustitución de cátedras tres alumnos interinos, que reuniesen la aplicación y buenas condiciones morales, fueron nombrados por el mismo, a propuesta de los señores profesores, don Félix Orejás y don Lorenzo Alonso, cursantes de SS Cánones, para las cátedras de Teología, y don Antonio Valbuena, cursante en tercero de Teología, para las de Filosofía. quienes desempeñaron diversas cátedras en ausencias y enfermedades de los respectivos catedráticos” (11),

De modo que don Antonio ejerció en ese curso como *profesor suplente y eventual* de Filosofía, que comprendía: matemáticas, física y química, ética, etc. Recordemos con el citado libro, que su hermano, José Antonio, había sido profesor de matemáticas en tres cursos, desde 1850 a 1853, con aplauso de todos.

Por lo que mira a *los motivos* que indujeron al seminarista al *abandono del estado eclesiástico* y a la interrupción de esta carrera, indiqué en mi libro los dos que se presentan: falta de vocación y una expulsión de grupo por motivos políticos.

Esta última sugerencia ha escandalizado al articulista, Jesús Muñiz, sin fundamento, creo yo.

Y en este punto opino que tiene la razón este autor: el motivo del abandono sería la falta de vocación, es decir, que el seminarista no se sintió con fuerzas ni con condiciones para seguir adelante. No le atraía esta profesión sacerdotal, como reconoce el mismo. E hizo bien en tomar esta decisión final del tercer curso, sin esperar a terminar la carrera. A la edad de veintiún años podía ya conocerse bien, y reconocer sus propias cualidades.

Para la otra sugerencia, que dejó el seminario por motivos políticos, no encuentro apoyo documental. Es cierto que, en el curso del siglo XIX, tanto los cabildos como los seminarios se vieron envueltos en conflictos de ese signo. García de la Foz menciona la intromisión del obispo Abarca en la contienda civil carlista de 1844, y las peripecias por que pasó hasta ser desterrado a Italia. Describe también el incidente de aquellos seminaristas que se metieron con los franceses mercaderes de polvos de oro, extraído de las imágenes de las iglesias de la capital. Pero ni él ni Posadilla hablan de incidentes políticos en el seminario conciliar durante el año 1865 (12).

CONCLUSION

Creo que con esta sencilla aportación han quedado más claros algunos problemas relativos a la villa de Pedrosa. Creo también que algunos autores nos preocupamos por desempolvar la figura literaria e histórica de don Antonio Valbuena Gutiérrez, poniendo en relieve sus auténticos valores, sin olvidar

(11) A. Seminario San Froilán de León, *Libro de los catedráticos*, fols. 33–35.

(12) F. DE LA CUESTA, *Valbuena y sus poetas*, León 1946. GARCIA DE LA FOZ, *Ibidem*. p. 82 y ss. J. DE DIOS POSADILLA, *Episcopologio legionense*, León 1899, 2 vols.

sus propios defectos, en orden a una edición de sus obras, al menos de las más valiosas. Y esto no es ofender su memoria. Ya dijo Bernardo de Claraval que “los santos (digamos los difuntos) no necesitan de un falso honor”: *falso non egent honore*. Antes lo que más les agrada es la verdad pura y cruda: verdad que con nuestros trabajos intentamos descubrir.

BIBLIOGRAFIA

El lector podrá completar estas noticias consultando los libros siguientes:

1. C. ESTEPA DIEZ, *Las Encomiendas del Temple en Tierra de Campos*, en “Archivos leoneses”, 52 (1972) 47–57. Y art. *Ordenes Militares. Templarios*, en *Diccionario de historia ecles. de España*, III, Madrid 1973, pp. 1825–1828.
2. J. M.^a LUENGO MARTINEZ, *El Castillo de Ponferrada y los Templarios*, 2.^a ed. León 1980, 178 pp. Ver pp. 72–73.
3. A. QUINTANA PRIETO, *Los Templarios de Cornatel*, en “Archivos leoneses”, 9 (1955) 47–70.

DON FERNANDO DE VILLAFANE, REGIDOR DE
LEON Y PROCLURADOR EN LAS CORTES DE 1621